



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52597

Minas, 6 de abril de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 050/2022.**

VISTO: el Decreto N° 106/022 de fecha 5 de abril de 2022 de Presidencia de la República, dejando sin efecto el Decreto N° 93/020 de fecha 13 de marzo de 2020.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Déjese sin efecto las Resoluciones N° 041/2020 de fecha 16 de marzo de 2020 y siguientes adoptadas por esta Junta, relacionadas a las diferentes medidas adoptadas por la emergencia sanitaria nacional.
- 2- Dispónese que la Sesión Ordinaria citada para el día de hoy miércoles 6 de abril de 2022, sea llevada a cabo en la Sala de Sesiones de esta Junta Departamental. Se deberá cumplir con el uso de tapaboca durante las sesiones, teniendo en cuenta la cantidad de personas en relación a la dimensión de la sala.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente